

Consejo Nacional de Operación CNO

Bogotá D.C., 15 de marzo de 2013

COMISIÓN DE REGULACIÓN DE ENERGÍA Y GAS (CREG)
No. RADICACION: E-2013-002248 15/Mar/2013-16:03:19
MEDIO: CORREOS No. FOLIOS: 1 ANEXOS: ARCHIVO
CREG
ORIGEN CONSEJO NACIONAL DE OPERACION -CNO-
DESTINO German Castro Ferreira

Doctor
GERMAN CASTRO FERREIRA
Director Ejecutivo
Comisión de Regulación de Energía y Gas - CREG
Ciudad.

Asunto: Comentarios al Documento CREG 080 de 2012 "Asignación de la Reserva de Regulación (AGC)"

Respetado Doctor:

El Consejo Nacional de Operación en ejercicio de la función que la Ley 143 de 1994 le ha asignado, de acordar los aspectos técnicos para garantizar que la operación integrada del sistema interconectado nacional sea segura, confiable y económica y ser el ejecutor del Reglamento de Operación, presenta a continuación sus comentarios al documento del asunto:

No obstante los resultados de la optimización conjunta del servicio de AGC con el despacho de energía para dos días tipo, que se muestran en la Tabla 1 del documento, arrojan como resultado una disminución en los valores de la operación, recomendamos a la Comisión se profundice en el análisis de la propuesta para poder concluir de manera definitiva sus ventajas. Para lo cual y en aras de contar con más y mejor información, se deberían ampliar los análisis a simulaciones en las que se involucre el comportamiento del AGC en escenarios más variados, en los que además se evidencie el cumplimiento de las reglas de mercado vigentes.

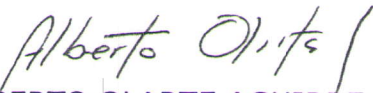
Desde el punto de vista de la coordinación de la operación, deben tenerse presente las posibles dificultades que pueden presentarse a este nivel, ya que según los resultados de la co-optimización presentados en el documento, se puede estar asignando la reserva rodante en magnitudes diferentes para cada hora del día, tanto para subir (AGC UP) como para bajar (AGC DOWN), lo cual puede introducir una variable que dificulta la coordinación de la operación, cuando por ejemplo deba hacerse el AGC en forma local o cuando se presenten redespachos.

Consejo Nacional de Operación CNO

Con el esquema propuesto de co-optimización, reproducir el despacho económico que realiza el CND será muy complejo, dadas las restricciones que debe cumplir para que converja, más aún cuando con la metodología propuesta se pueden obtener varias soluciones óptimas de despacho; esto implica para los agentes no contar con toda la información para realizar las comparaciones y críticas a los programas asignados y para el CND pérdida de eficiencia en el proceso de despacho.

Aprovechando la oportunidad de análisis del esquema actual de AGC, sugerimos respetuosamente que se incluyan las características técnicas de los recursos de generación que ofertan AGC para la búsqueda de una mayor economía en la asignación y que se mire el mecanismo en su totalidad ante la estrechez de oferta en los periodos de máxima demanda como lo ha manifestado al C N O el Operador del Sistema.

Respetuosamente,


ALBERTO OLARTE AGUIRRE
Secretario Técnico